



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



02 ABR 2019
WZ

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
HORA: 13:53 ANEXO: 51



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
05 ABR 2019
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/1499/19

Guadalajara, Jalisco, 28 de marzo de 2019

OFICIO DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSION

Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Secretario de Desarrollo Económico
Manuel López Cotilla No. 1505,
Colonia Americana
Guadalajara, Jalisco

DESPACHO
RECIBIDO
03 ABR 2019
CONTRALORIA DEL ESTADO

En atención con su oficio: **DG/029/2018** de fecha **30 de enero del 2018** con los que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **7 (siete) observaciones** determinadas respecto de la auditoría practicada al **Instituto de la Artesanía Jalisciense**, por el periodo **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de julio de 2016 y eventos posteriores**, con base a nuestro oficio: **DGP/7074/2017** de fecha **14 de diciembre del 2017** así como al **Decreto de extinción 27206/LXII/18** publicado el **05 de diciembre 2018** en el transitorio **SEGUNDO**.

En consecuencia le informo que una vez analizada y valorada la información obtenida se determinó lo siguiente:

Seguimiento	Observaciones			
	Emitidas	Solventadas	En proceso de solventación	No solventadas
2°. Seguimiento (2da parte)	1.1 a, 1.1 c, 1.3, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6.	1.1 a, 1.1 c, 1.3, 2.2, 2.5, 2.6.	2.4	0
Total	7	6	1	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 50 fracción I, III, IV, XI y XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Quedando al arbitrio de quien asume las funciones del extinto Instituto, alguna medida o acción adicional que el mismo determine.

Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 ABR. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. L.A.F. José Luis Ayala Ávalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

JLAA/AMM/BTA/RBAM

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"